



REGLAMENTO TÉCNICO DE VELA CEU 2023

1.-PARTICIPANTES

1.1 Deportistas

Para el Campeonato de España Universitario de vela 2023 se permite una inscripción de 12 equipos, la selección de los equipos se realizará según el punto 1.2.

En el caso excepcional de que se inscriban más Comunidades Autónomas de las 12 plazas disponibles se incrementará el número de plazas a 15 equipos.

Podrán participar estudiantes que representen a cualquiera de las universidades reconocidas y representadas en el Comité Español de Deporte Universitario. Cada universidad será representada por una sola tripulación.

Las tripulaciones contarán con un mínimo de 4 y un máximo de 5 tripulantes. Obligatoriamente deberán ser mixtas, la tripulación estará compuesta por mínimo dos tripulantes femeninos y mínimo dos tripulantes masculinos. El peso máximo de la tripulación no sobrepasará los 400 kg.

Uno de los tripulantes será el Patrón durante todo el campeonato.

Todos los equipos participantes navegarán con el total de sus inscritos.

Al menos uno de los tripulantes deberá estar en posesión de titulación para el manejo de embarcaciones, mínimo Patrón de Navegación Básica.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 15 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato al primer día de acreditación. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

1.2 Selección de equipos

La selección de equipos participantes para cubrir las 12 plazas es la siguiente:

1. 1 plaza para la Universidad Organizadora.
2. 1 plaza por cada Comunidad Autónoma interesada en participar. Será cada Comunidad Autónoma la que notifique el equipo que la representa a través del Anexo IV. El CSD comunicará los plazos establecidos. Cada Comunidad podrá presentar varios equipos que servirán para adjudicar nuevas plazas en el caso de que queden plazas vacantes.
3. Si no se han cubierto todas las plazas disponibles con los primeros equipos de cada Comunidad Autónoma, se asignarán las plazas restantes con los segundos equipos. El orden de esta asignación se realizará asignando la primera plaza al



segundo equipo de aquella Comunidad Autónoma con el mayor número de universidades participantes en la prueba clasificatoria de la Comunidad, y así hasta completar el número de plazas disponibles. En el caso de que varias Comunidades tengan el mismo número de universidades participantes se realizará un sorteo entre ellas para ordenarlas.

En el caso excepcional de ir a 15 plazas se seguirá el mismo procedimiento.

1.3 Entrenador/delegado

Cada universidad podrá inscribir a un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la secretaría técnica y será el responsable de la acreditación.

2.- NORMATIVA Y REGLAMENTOS

El Campeonato de España Universitario de Vela constará de una única clasificación por universidades.

El campeonato se desarrollará con embarcaciones suministradas por la universidad organizadora del tipo “Beneteau Platu 25 MODIFICADAS”, no se aplicarán las reglas de clase.

La organización y normativa para este Campeonato de España Universitario se ajustará a la normativa correspondiente a la convocatoria de los Campeonatos de España Universitarios 2023. De la misma forma el desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico de la competición, así como lo establecido en el reglamento general de los Campeonatos de España Universitarios del año 2023.

3.- CALENDARIO/FECHAS DE COMPETICIÓN

La fecha del campeonato será del 12 al 15 de mayo, siendo el primer día para las acreditaciones, entrenamientos y recepción de las delegaciones.

4.- NORMAS TÉCNICAS

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de los CEU 2023, en el Reglamento Técnico de vela, en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2021-2024 (RRV), en las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, en el Anuncio de Regatas (Boletín 0), en las Instrucciones de Regata (que pueden modificar cualquiera de los anteriores excepto el Reglamento General de los CEU 2023, el Reglamento técnico y las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela) y las reglas para el manejo de los barcos, que serán también aplicables en la navegación de entrenamiento.



4.1 Sistema de competición:

El formato de competición consistirá en regatas de flota con juicio directo.

4.2 Clasificaciones:

Se establecerá una clasificación por universidades.

Recibirán medallas cada uno de los componentes de las tripulaciones de las tres primeras universidades clasificadas de cada disciplina.

Recibirán un trofeo cada uno de los equipos de las universidades clasificadas en primero, segundo y tercer puesto de la clasificación general por universidades.

4.3 Material necesario:

En el Campeonato de España Universitario de Vela 2023 se navegará con embarcaciones modelo "Beneteau 25 con SPI ASIMÉTRICO" proporcionadas por la organización, adjudicándose por sorteo tal como decida el Comité de Regatas.

Todos los regatistas llevarán equipo de flotabilidad personal.

4.4 Vestimenta:

El equipamiento personal de navegación, así como el de flotabilidad lo aportará cada participante.

4.5 Disposición final:

El Comité de Regatas puede modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos.

5.- JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

Las posibles reclamaciones serán dirigidas y resueltas en primera instancia por el Juez Único de Competición de los Campeonatos de España Universitarios, pudiendo ser interpuestas directamente por el interesado, su entrenador o delegado en la Secretaría Técnica.

6.- PROGRAMA HORARIO

Se establece el siguiente programa horario para este campeonato:

Primer día: Acreditaciones y entrenamientos (previa reserva).

Segundo día: Acreditaciones (previa solicitud). Reunión técnica/reunión de patronos, sorteo de embarcaciones y regatas

Tercer y cuarto día: Reunión de patronos y Regatas.

Estos horarios pueden sufrir alguna variación. El Comité de Regatas podrá modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase, cuando las condiciones no permitan



completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos en el TOA.



7.- JUECES Y ÁRBITROS

El campeonato estará asistido diariamente por 3 personas en el Comité de Regatas y 2 Árbitros.